



Montevideo, 7 de abril de 2017.

R.de D.N°146/2017

ACTA 962

EE2017-67-001-000087

VISTO: el análisis de la Rendición de Cuentas 2016 de UPAEP realizado por la Gerencia de Auditoria Interna;

RESULTANDO: que se detallan las comprobaciones realizadas, al amparo de lo dispuesto por los artículos 132 del Reglamento General de UPAEP;

CONSIDERANDO: I) que se recomienda aprobar la Rendición de Cuentas del ejercicio 2016 por parte de Presidencia, en su carácter de autoridad de alta inspección de la Secretaría General UPAEP; II) que la referida aprobación se considerará por el órgano Directorio, integrado por el Presidente;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley 16.736 de 05.01.96, en la redacción dada por el Art.39 de la Ley N°19009 del 22/11/.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aprobar el informe de Rendición de Cuentas del ejercicio 2016 de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal.
- 2) Remitir a UPAEP el informe de Auditoria Interna y copia del presente acto administrativo; oficiándose.-

3) Pase a Auditoria Interna, a sus efectos.-

**SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA**

**DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL**